

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

# FRIAJE 21° INGRESA A LA SELVA ESTE VIERNES 5

diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

04 SETIEMBRE 2025

Año XXXVIII / 107168



"Terribles de la Hoyada"

CAPTURADOS CON MOTOCAR ROBADO

Detenida preventivamente por presunta rebelión en Perú

Ordenan liberar a ex Premier Betssy Chávez



Lanza aplicación Sucamóvil  
Sucamec controlará armas y explosivos EN TIEMPO REAL



Destinan 94 millones a regiones

Aseguran pagos a docentes por ascender de escala

## HOSPEDAJE superbarato CAMA DESDE S/ 20

EN HOTEL DEL EXCURSIONISTA  
Jr. Arica 363 Iquitos Wasap 954949211

Por orden de Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior Nacional

## EXCARCELAN AL EXPDTE VIZCARRA



En el río Aguaytía, continuando con los operativos contra la "Minería ilegal"

## DESTRUYEN DRAGA EN CURIMANA



De creación con actividades culturales y cívicas

## REGIÓN SAN MARTÍN CELEBRA 119 AÑOS



## OFERTAS ENERGIA SOLAR BATERIA SOLAR 250 AH S/ 1,400 150 AH S/ 1,000 PANEL SOLAR 450 WATTS S/450 Y 600 WATTS S/700

Jr. Arica 363 Iquitos Wasap 954949211

CMYK



Dejando cuantiosas pérdidas materiales

## INCENDIO DESTRUYE VIVIENDA DE FAMILIA SÁNCHEZ RENGIFO

.La madrugada de este miércoles, un voraz incendio redujo a cenizas la vivienda de la familia Sánchez Rengifo, propietarios del diario regional Impetu. El siniestro se registró alrededor de las 4:30 de la mañana, en la cuadra 11 de la avenida Bellavista, en el distrito de Callería.

De acuerdo con las primeras versiones, el fuego se habría originado por un corto circuito, propagándose con rapidez debido a que la infraestructura era de madera y calamina. El incendio sorprendió a los moradores mientras dormían; sin embargo, lograron evacuar a tiempo solo con la ropa puesta, salvando sus vidas.

Vecinos de la zona y los bomberos voluntarios de Pucallpa acudieron para sofocar las llamas, pero debido a problemas en el abastecimiento y presión de agua, la emergencia pudo ser controlada recién una hora después de ser reportada. Para entonces, gran parte de la vivienda había quedado totalmente destruida.

La casa guardaba no solo bienes materiales, sino también elementos de gran valor sentimental para la familia, como máquinas de costura de la

matriarca, enseres de cocina, equipos de trabajo e incluso las plantas que cultivaba en su jardín. Una motocicleta estacionada en el exterior también fue consumida por el fuego.

Afortunadamente, no se registraron víctimas humanas ni animales, ya que incluso la mascota familiar fue puesta a buen recaudo. Sin embargo, las pérdidas materiales son cuantiosas.

La familia Sánchez Rengifo, reconocida en la región por su aporte a los medios de comunicación a través del diario Impetu, ha recibido muestras de solidaridad de vecinos, colegas periodistas y autoridades locales, quienes se han acercado al lugar para expresar su apoyo.

Se espera que en las próximas horas el Cuerpo General de Bomberos y las autoridades competentes emitan un informe oficial sobre las causas del siniestro, que vuelve a poner en evidencia la vulnerabilidad de muchas familias pucallpinas ante emergencias de esta magnitud, así como las limitaciones logísticas con las que aún trabaja la compañía de bomberos en la ciudad.

J.Castillo

Por trabajos de mantenimiento

## Pucallpa se quedará sin agua este viernes



La EPS EMAPACOP S.A. anunció la suspensión programada del suministro de agua este viernes 05 de setiembre, desde las 7:30 de la mañana hasta las 11:00 de la noche.

El corte del servicio responde a los trabajos de limpieza

**MIDIS A MÁS DE 727 MIL HOGARES USUARIOS DEL PROGRAMA JUNTOS A NIVEL NACIONAL**

## HOY INICIA EL IV PAGO DE INCENTIVO DEL AÑO

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del programa Juntos, iniciará este jueves, 4 de setiembre el cuarto operativo de pago del incentivo correspondiente al presente año, que beneficiará a un total de 727 256 familias usuarias, que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, en las 25 regiones del país.

De esta manera, las familias de Juntos reciben una transferencia base de S/200 cada dos meses, por cumplir con el compromiso de llevar a sus hijos e hijas a los centros de salud, enviarlos al colegio todos los días y, en el caso de las gestantes, acudir a sus controles prenatales. El cobro del incentivo podrá realizarse en 3438 puntos. Así podrán cobrar en:

\* Oficinas del Banco de la Nación.

\* Cajeros automáticos.

\* Agentes correspondentes no bancarios.

\* Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), gestionadas por el programa PAIS del Midis.

Al respecto, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Fanny Montellanos, anunció que, "las familias usuarias que viven en las zonas más alejadas, donde no hay agentes del Banco de la Nación, recibirán su incentivo monetario mediante las Empresas de Transporte de Valores, más conocidas como carritos pagadores, a partir del 11 de setiembre".

Bonos adicionales TPI y TAS. Del total de familias usuarias beneficiadas con la transfe-

rencia monetaria base a nivel nacional:

\* 74 031 hogares recibirán un incentivo monetario adicional de S/100 bajo la modalidad Transferencia a la Primera Infancia (TPI).

\* 15 148 recibirán el mismo monto en la modalidad Transferencia a la Primera Infancia – Urbano.

\* Mientras que, 10 767 hogares recibirán un incentivo extra de S/80, bajo la modalidad Transferencia a la Alta Secundaria (TAS).

El incentivo por TPI, que busca prevenir la anemia infantil, se entrega a los hogares con

del sedimentador N° 02 y a la reparación del barre lodo del sedimentador N°01, equipos esenciales en el proceso de potabilización del agua cruda.

La medida, dispuesta en cumplimiento de las exigencias de la SUNASS y de los estándares establecidos en el Decreto Supremo N°031-2010 S.A., afectará a más de 17 mil 900 conexiones domiciliarias y a más de 18 mil unidades de uso. Entre las zonas impactadas se encuentran los usuarios abastecidos por la Planta de Tratamiento de Agua Potable (Centro de la ciudad), así como los reservorios Las Colinas, Padre Salas y Micaela Bastidas.

El servicio se restablecerá a partir de las 5:00 de la mañana del sábado 06 de setiembre. Para mitigar los efectos del corte, EMAPACOP ha dispuesto el reparto de agua potable en cisterna, entre las 2:00 y 5:00 de la tarde del viernes, en las zonas más críticas de los sectores afectados. Finalmente, la empresa exhortó a la población a tomar las previsiones necesarias. J.Castillo



gestantes (antes del primer trimestre de embarazo) o hijos recién nacidos (antes de los 30 días), que accedieron a controles prenatales, controles de crecimiento y desarrollo, dosajes de hemoglobina, vacunas y suplementación de hierro y ácido fólico.

El incentivo económico por TAS se otorga a los hogares usuarios en 11 distritos piloto, con estudiantes de 3.º, 4.º y 5.º de secundaria, que cumplieron con la matrícula oportuna antes del inicio de clases, la asistencia permanente a clases y la aprobación del año escolar.

**"Terribles de la Hoyada"**

# CAPTURADOS CON MOTOCAR ROBADO

Personal de Patrullaje Integrado de la comisaría de Pucallpa, capturó a dos sujetos que presuntamente integrarían la banda de "roba motos" conocida en el hampa como "Los Terribles de la Hoyada". Los detenidos tenían en su poder un vehículo trimóvil que acababan de hurtar en la avenida Sáenz Peña.

Jonathan Christopher Rivera Torres, y Willy Junior Lomas Ahuanari, de 18 años

fueron detenidos anoche en la intersección de la avenida Sáenz Peña con el jirón Francisco de Orellana, distrito de Callería, cuando huían llevándose el motocar marca Sama, color rojo de placa NY-35537. Minutos antes habían robado el trimóvil a su distraído propietario Paulo Cesar Meléndez Saavedra de 25 años.

Los dos "roba motos" detenidos junto al vehículo recuperado han sido lleva-

dos y puestos a disposición de la unidad especializada de la Deprove-Pucallpa para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley por el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor. La detención fue comunicada a la fiscal de turno Mary Luz Corrales Paredes, de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)



**Un compromiso con la juventud amazónica**

## GOREL AVANZA LA ESTRATEGIA REGIONAL ADOLESCENTE 2030



Se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se presentaron los avances de la Estrategia Regional Adolescentes (ERA) al 2030, una propuesta orientada a fortalecer el ejercicio pleno de los derechos de los adolescentes en un entorno que fomente su participación activa y potencie sus capacidades.

Durante la jornada, se dio a conocer el cronograma del programa formativo de la ERA, el cual contempla la elaboración de 18 módulos educativos que serán desarrollados de manera presencial o semipresencial. Estos módulos estarán orientados a te-

máticas vinculadas a la salud, ciudadanía, liderazgo, prevención y desarrollo de habilidades socioemocionales, con el fin de acompañar a los adolescentes en su proceso de crecimiento y empoderamiento.

Asimismo, se reafirmó el apoyo a las actividades de la III Semana de la Prevención del Embarazo Adolescente, una iniciativa clave que busca reducir las brechas en salud y generar mayor conciencia sobre la importancia de la educación sexual integral como herramienta preventiva y de protección para este grupo etario.

En el encuentro participaron representantes del Grupo Impulsor de la Instancia Regional de Desarrollo Integral de las Adolescencias, integrado por organizaciones aliadas como Árbol de la Vida, UNICEF, World Vision, CHS Alternativo, la Mesa de Concertación y la Gerencia Regional de Salud (GERESA). La presencia de estas instituciones demuestra la importancia de la articulación interinstitucional en la construcción de políticas públicas sólidas y sostenibles.

Como acuerdos principales, se definió consolidar la implementación de la Estrategia Regional Adolescentes 2030, elaborar un plan operativo con presupuesto asignado y presentar en septiembre una propuesta ajustada para la ejecución del programa formativo que estará dirigido a la Red Regional Adolescentes.

Con estas acciones, el Gobierno Regional de Loreto y sus aliados reafirmaron el compromiso de trabajar en conjunto para garantizar el desarrollo integral de los adolescentes, promoviendo espacios seguros, inclusivos y con mayores oportunidades. Este esfuerzo busca sentar las bases para construir un futuro en el que la juventud amazónica tenga un papel protagónico en la transformación social y el desarrollo regional.

**En el río Aguaytía, continuando con los operativos contra la "Minería Ilegal"**

## DESTRUYEN DRAGA EN CURIMANA



mir Rojas Arellano, dispuso la inmediata ejecución de la incineración y destrucción de la embarcación, esto en amparo al DL N.1100, decreto

supremo que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y establece medidas complementarias. (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

**Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual**

**INFORMES: ☎ 954949211**



En Huánuco:

# Crean ACR San Pedro de Chonta



Lima, set. 3. La presidenta de la República del Perú, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, reafirmó el compromiso del Gobierno con la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, durante la ceremonia que oficializó la creación del Área de Conservación Regional (ACR) San Pedro de Chonta, en Huánuco, y se firmaron convenios de cooperación para impulsar la zonificación ecológica y económica, y prevenir incendios forestales.

"Hoy nos convoca un compromiso común e impostergable: proteger la biodiversidad, preservar los ecosistemas de nuestra patria y garantizar un desarrollo sostenible", expresó la mandataria. "Crecer cuidando la naturaleza no es una opción secundaria, es el único camino posible para construir un Perú más justo y con futuro", enfatizó.

Con la publicación del Decreto Supremo N.º 016-2025-MINAM, el Gobierno estableció la creación del ACR San Pedro de Chonta, que comprende 51 888 hectáreas en los distritos de Cholón y Huacrachuco, provincia de Marañón. "Este logro trasciende lo administrativo: significa resguardar fuentes de agua, proteger la biodiversidad y garantizar el bienestar de las comunidades", destacó la presidenta.

En esta área habitan 575 especies de flora y 226 de fauna, incluidos el oso de anteojos, el mono choro de cola amarilla y aves, como la tangara dorsidorada. "Por ello es tan necesario y vital su protección desde el Gobierno central, regional, local y desde la población", subrayó.

Durante la ceremonia, la mandataria también lideró la firma del convenio entre el Ejecutivo (Ministerio del Ambiente) y el Gobierno Regional de Lima para implementar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y el Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras.

"No hablamos de una acción técnica aislada, sino de una brújula que orientará el ordenamiento del territorio, dirigirá las inversiones hacia zonas seguras y sostenibles, y nos permitirá proteger nuestros recursos con inteligencia y previsión", señaló.

Con este acuerdo, la región Lima contará con una herramienta estratégica para planificar el crecimiento de sus nueve provincias, 128 distritos y más de 32 000 kilómetros cuadrados sin comprometer la conservación de sus recursos naturales.

El tercer eje de la ceremonia estuvo enfocado en la prevención de incendios forestales. En ese contexto, la presidenta recordó los daños ocasionados por los siniestros de 2024 y presentó el convenio suscrito entre los ministerios Ambiente, Desarrollo Agrario y Riego, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el Gobierno Regional de Ucayali para fortalecer la respuesta ante este tipo de emergencias.

"Hemos suscrito un convenio para unir capacidades, recursos y experiencia, con el fin de orientar a la población a no realizar quemas en zonas de bosques, prevenir incendios, responder con eficacia y restaurar los ecosistemas dañados", remarcó.

En dicho contexto, también participó en la entrega simbólica de indumentaria y equipos para guardaparques y brigadistas forestales. La jefa de Estado sostuvo que estas acciones forman parte de una visión integral de desarrollo del país.

Los ministros de Ambiente y Desarrollo Agrario y Riego, Juan Carlos Castro Vargas y Ángel Manero Campos, respectivamente, así como Rosa Vásquez Cuadrado, gobernadora Regional de Lima; Manuel Gambini Rupay, gobernador Regional de Ucayali; Antonio Pulgar Lucas, gobernador Regional de Huánuco participaron en la actividad. (FIN) NDP/JCR

Según el acta de fiscalización N°294-202, la procesadora de alimentos "Tío Sergio" ubicado en el jirón 2 de Mayo 247, del distrito de Morales; por segunda vez fue clausurado temporalmente, debido a graves faltas y problemas de insalubridad, actualización de documentos, detectada durante una inspección inesperada en el lugar de los hechos, observando la presencia de gran cantidad de moscas, contaminación cruzada y condiciones anti-higiénicas, poniendo en riesgo la salud de los consumidores y trabajadores del lugar.

Las autoridades municipales, funcionarios y trabajadores del área de fiscalización, profesionales del sector salud, de acuerdo a sus atribuciones y dando credibilidad a la verificación, determinaron el cierre temporal y pueda corregir las irregularidades y faltas cometidas por segunda vez, y pueda levantar las observaciones planteadas, de acuerdo a las normas sanitarias vigente. Siendo

## Por segunda vez: en el distrito de Morales Clausuran procesadora de alimentos "Tío Sergio"



aplicado una multa de dos Unidades Impositivas Tributarias (UIT) equivalente a 10 mil 700 soles.

La Ing. Ambientalista Jessica Villacorta Paredes, responsable de la red de Salud del distrito, quienes con anterioridad realizaron un trabajo minucioso al lugar de venta,

siendo un trabajo resaltante y reconocible por parte la autoridad edilicia. Además, los integrantes del grupo de senezgo de la municipalidad distrital, quienes acompañaron para dar seguridad al trabajo realizado por las autoridades y profesionales comprometidos. (Heil Sangama)

## Ministerio Público firmará Convenio con la Municipalidad Provincial de Rioja

# INSTALARÁN ARCHIVO PROVINCIAL DE EXPEDIENTES RIOJA



ahorrar recursos por alquiler de locales, además de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Como resultado de esta gestión, la autoridad fiscal anunció la próxima firma de un convenio para cesión de un local, en calidad de préstamo, donde se evaluará instalar un archivo provincial que reciba expedientes provenientes de las sedes fiscales de Rioja y Nueva Cajamarca.

También informó que, el municipio riojano cedió un espacio del depósito municipal, para el resguardo de bienes incautados de la sede fiscal de Rioja, y se asumió el compromiso de buscar predios céntricos y gestionar su saneamiento físico-legal, con el fin de incluirlo en la cartera de proyectos de la Fiscalía de la Nación y buscar presupuesto para la elaboración de un expediente técnico y ejecución mediante los diferentes mecanismos de inversión.

Finalmente, resaltó que el apoyo de los gobiernos locales es fundamental para mejorar los servicios del Ministerio Público, ante la carencia presupuestal de afecta a esta institución y se refleja en la falta de espacios adecuados para el funcionamiento del almacén de bienes incautados, archivo de expedientes, despachos especializados y la atención a víctimas y testigos, en cada provincia.

(Rioja, 3 de setiembre del 2025). – El Ministerio Público, representado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de San Martín Juan Domingo León Estrella continúa con la gestión de obras a través de acuerdos institucionales con entidades del Estado, a fin de lograr la donación de terrenos para nuevos locales, en bien de la

población.

Este martes, el presidente León Estrella, junto al gerente administrativo Oscar Requejo, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde la Municipalidad Provincial de Rioja Jubinal Nicodemos, en la que explicó la necesidad de contar con infraestructuras propias en la fiscalía, pues ello permitiría al Estado

**Inicia conversaciones internacionales**

# CAJA PIURA BUSCA POTENCIAR DESARROLLO EN LA AMAZONÍA

Caja Piura ha iniciado conversaciones estratégicas con Rabobank, uno de los bancos cooperativos más grandes del mundo, con el objetivo de consolidar su liderazgo en el sistema financiero peruano y acelerar su transformación digital. La alianza permitirá a la microfinanciera acceder a capital en condiciones preferenciales, incorporar nuevas tecnologías y fortalecer su estructura patrimonial para ofrecer soluciones financieras más innovadoras a más de 429 mil clientes a nivel nacional.



**En Hospital Iquitos**

## POLICÍA HERIDO DE BALA EVOLUCIONA POSITIVAMENTE

El Hospital Iquitos informa que el Sub Oficial Julio Chistama Villacorta, quien ingresó por emergencia el día de ayer tras ser herido por arma de fuego, se encuentra en evolución positiva en su estado de salud.

En el transcurso de la mañana, se le realizará una tomografía para continuar con su evaluación y tratamiento. Es importante destacar la rápida y efectiva respuesta del

equipo de emergencia del Hospital Iquitos, que demostró su capacidad para atender situaciones de esta naturaleza.

El General PNP, Fernando Mego Avelladera, estuvo presente en el hospital y coordinó con los médicos de emergencia, demostrando su preocupación por el bienestar del paciente. El Sub Oficial Chistama Villacorta está recibiendo todas las aten-

nes médicas necesarias de acuerdo a los protocolos establecidos para casos similares. El Hospital Iquitos reitera su compromiso con la atención y cuidado de sus pacientes, y agradece la confianza depositada en nuestro equipo médico. ¡Emergencia del Hospital Iquitos, salvando vidas!



## Para proteger a los pasajeros REFUERZAN CONTROL EN TRANSPORTE FLUVIAL



Con el fin de reducir riesgos y prevenir accidentes en los principales puertos de la ciu-

dad, se llevó a cabo un operativo de fiscalización en la zona de Ganzo Azul, punto es-

tratégico de embarque en Iquitos. La acción se centró en supervisar las condiciones de seguridad de las embarcaciones y verificar que los operadores cuenten con la documentación exigida para prestar el servicio de transporte fluvial.

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, participó de manera activa en esta intervención junto a la Capitanía de Puertos, Migraciones, Ministerio Público y la Policía Nacional. Durante la inspección, se detectaron irregularidades en tres embarcaciones que no acreditaron los permisos requeridos.

En el despliegue se puso énfasis en la importancia de cumplir con los protocolos de seguridad, desde la capacidad autorizada de pasajeros hasta la disponibilidad de chalecos salvavidas y controles técnicos. Asimismo, se exhortó a los operadores a colaborar

La relación con Rabobank se ha venido gestando en una serie de reuniones durante el año, culminando en un encuentro clave en Utrecht, Países Bajos.

Con una fuerte presencia en la Amazonía peruana, donde lidera el sistema de Cajas Municipales con créditos directos por más de S/ 1,179 millones, Caja Piura impulsa el desarrollo sostenible a través de su línea de financiamiento verde dirigida al sector agropecuario. Esta apuesta prioriza prácticas agrícolas responsables y sostenibles en regiones como Loreto, Ucayali, Amazonas, Madre de Dios y San Martín, alineándose con su compromiso con la inclusión financiera y el cuidado del medio ambiente. El 50.1% de sus clientes son mujeres, reflejo de su enfoque inclusivo en todo el país.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY	
DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL	
EDICTO MATRIMONIAL	
Hago saber que Don: <b>Raul Helder Faschi Carbajal</b> de 56 años de edad, Estado Civil: <b>Viudo</b> , Ocupación: <b>Operador de Maquinaria Pesada</b> .	Natural de: <b>Callejón - Coronel Portillo - Ucayali</b> , Nacionalidad: <b>Peruano</b> .
Domiciliado en: <b>Calle 14 N° 1705 - Asent. H. el Triunfo - Manantay</b>	Y Doña: <b>Sara Díaz de la Cruz</b> , Soltera, ocupación: <b>Amo. de Casa</b> .
de 62 años de edad, estado civil: <b>Viudo</b> , natural de: <b>Tocache - Ucayali - Loreto</b> , Nacionalidad: <b>Peruano</b> .	domiciliado en: <b>Calle 14 N° 1705 - Asent. H. el Triunfo - Manantay</b>
Lugar de celebración: <b>Municipalidad Distrital de Manantay</b>	Prenden contra Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.
Manantay, 29 de Agosto del 2025	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY Firma: <b>Jefe de la División de Registro Civil</b>	

### PUBLICACION DE EDICTO

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, se ha presentado la señora MILAGROS PILCO GONZALEZ, identificada con DNI N° 33721007-0, generándose el Expediente N° 57288, del día 14 de agosto del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Matrimonio N° 00504239, del año 2004, perteneciente a MILAGROS PILCO GONZALES, en el sentido que existe error en el apellido materno de la titular dice GONZALES CON "S", Debiendo ser lo correcto y decir GONZALES CON "Z", y no como se encuentra consignado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el art. 73º del D.S.015-98-PCM,

Cajaruro, 14 de agosto del 2025.



PODER JUDICIAL	
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI	
Juzgado Civil Transitorio de Coronel Portillo	
Av. Sáenz Peña N° 360-3er Piso-Pucallpa	

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Pucallpa 18 de agosto de 2025

### EDICTO JUDICIAL

EN EL EXPEDIENTE N° 00652-2023-O-2402-JR-CI-01 DEL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE CORONEL PORTILLO, QUE DESPACHA EL DOCTOR VALENTIN MACEDONIO INOCENTE PAULINO Y EL SECRETARIO WIGBERTO GUERRA CENTENO, EN LOS SEGUIDOS POR DANIEL OBESO GUEVARA, CONTRA JUANA ROSA TOVAR PEÑA VDA DE AMAYO, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA: SE EMITIO:

### AUTO ADMISORIO

RESOLUCIÓN NÚMERO: DOS

Pucallpa, ocho de setiembre del año dos mil veintitrés. -

"... Por estos fundamentos SE RESUELVE:

- ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por DANIEL OBESO GUEVARA y BERLINDA AMASIFIEN IHUARAUQUI, sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO (EXTRAORDINARIO) contra JUANA ROSA TOVAR PEÑA VIDA DE AMAYO, en la vía de ABREVIO.
- CONFÍXERASE TRASLADO a la demandada, en el domicilio ubicado en el Pasaje Santo Gral N° 1710, Rancagua-Santiago de la República de Chile, vía exhorto al extranjero a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, o a través del Consulado de Perú en la capital de Santiago de Chile, para que se le avise a la demandada para que se persone y conteste la demanda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
- PUBLÍQUESE mediante EDICTOS EN EL PORTAL WEB, un extracto del auto Admisorio de la demanda, por el término de TRES DÍAS útiles con intervalo de tres días.
- RONER en conocimiento mediante NOTIFICACION a los Colindantes del Predio, en el domicilio indicado en el escrito de subscanción.
- EN TENER por efectivos los medios probatorios.

AL PRIMER OTROSI.- Téngase presente el juego de copias que adjunta, para efectos de las notificaciones de los colindantes.

AL SEGUNDO Y TERCER OTROSI.- Téngase presente y estese a lo dispuesto en la presente resolución con relación al domicilio de la demandada. Notifíquese. -

### RESOLUCION NUMERO: DOCE

Pucallpa, quince de agosto del dos mil veinticinco. -

"... Por estos fundamentos SE RESUELVE:

- EMPLAZAR vía EDICTO a la demandada JUANA ROSA TOVAR PEÑA VDA DE AMAYO; concediéndole el plazo especial de CUARENTA y DÍAS, más el término de la distancia; a fin de que se apersone y conteste la demanda: bajo apercibimiento de nombrárselle curador procesal; disponiéndose al demandante se apersone a este Juzgado para rectificar la demanda y dar la correspondiente publicación en el diario oficial el Peruano y en el diario local de mayor circulación por el término de tres días útiles con intervalo de tres días; asimismo previamente deberá realizar el pago del arancel correspondiente; bajo apercibimiento de declarar nulo todo lo actuado y declarar la conclusión del proceso por desinterés de la parte.

b) NO HA LUGAR respecto a la solicitud del nombramiento del curador, en aplicación del primer párrafo del artículo 61º del código procesal civil y la Resolución Administrativa N° 000445-2024-P-CSJUC-PJ (nominación de curadores procesales 2024-2026). Interviene el secretario judicial que da cuenta por disposición superior. Notifíquese. -



XF/(29.04.09.2025)

# Refuerza acciones para prevenir los incendios forestales en Ucayali

Lima, set. 3. El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) reafirma su compromiso con la conservación de los bosques y la fauna silvestre del país, a través de la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional de Ucayali y el Ministerio del Ambiente (Minam), mediante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Estos acuerdos tienen como finalidad prevenir la ocurrencia de incendios forestales y promover la restauración de las zonas afectadas, mediante asistencia técnica, monitoreo, capacitación y proyectos de inversión en reforestación con es-

pecies nativas.

El Serfor, en su rol de autoridad nacional forestal y de fauna silvestre, aportará su experiencia en la identificación de áreas degradadas, el uso de información geoespacial y el seguimiento del proceso de recuperación de los ecosistemas.

Asimismo, brindará acompañamiento a los gobiernos regionales para la formulación de proyectos que permitan devolver vida a los bosques y garantizar el bienestar de la fauna silvestre afectada.

"Estamos uniendo esfuerzos con los gobiernos regionales para proteger el patrimonio forestal y de fauna silvestre de todos los peruanos. La prevención y la res-

tauración son fundamentales para enfrentar los impactos del cambio climático y asegurar un futuro sostenible para nuestras comunidades", afirmó el director ejecutivo del Serfor, Erasmo Otárola Acevedo.

Con estas acciones, el Estado peruano avanza en la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST) 2021-2030 y fortalece el trabajo articulado con las regiones y las comunidades locales, promoviendo alternativas productivas sostenibles y reduciendo la práctica de las quemas que ponen en riesgo la vida y el ambiente.(FIN) NDP/JOT



**CEPRE  
UNTRM**

**08 SET.  
2025 ++**

**INFORMES E INSCRIPCIONES DESDE EL 01 DE AGOSTO**

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Copia simple Certificado de Estudios (ESCANEADO)
- Documento de Identidad D.N.I. (ESCANEADO)
- Voucher de pago (ESCANEADO)

Enviar documentos escaneados a: [cepre@unrm.edu.pe](mailto:cepre@unrm.edu.pe)

**MODALIDAD DE PAGO**

REGULAR (preparación académica + examen de admisión modalidad CEPRE)	\$/.1,000
Hermanos descuento 20% x cada hermano (1)	\$/.800
Primer y segundo puesto colegio, descuento 20% (2)	\$/.800
Hijos o cónyuge de trabajador UNTRM, descuento 20%	\$/.800
Sólo preparación académica	\$/.800

(1) Se aplica descuento sólo a hermanos de padre y madre.  
(2) Acreditar con una copia legalizada del certificado de estudios que señale el puesto respectivo

**PAGO AL CONTADO**

REALIZA TU PAGO EN AGENCIA

Banco de la Nación  
CÓDIGO DE TRANSACCIÓN:  
**Nº8851**

Agente Banco Nación  
Cuenta **00261022419**

Código Cuenta Interbancaria CCI  
018-261-000261022419-84

Diseño: Imagen Institucional UNTRM

**INSCRIPCIONES VIRTUALES:** <https://cepre.unrm.edu.pe>

**Más información:**

**CHACHAPOYAS:** Calle Higos Urco 342, Campus Universitario UNTRM, Telf.: 041-636 400 Anexo: 1304  
900 094 806 937 322 892 973 858 655 930 967 958 949 649 546 999 254 530

**BAGUA:** Jr. libertad 1300, Campus Universitario. 934 998 555 984 004 929 930 713 275

**UTCUBAMBA:** Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, Campus Universitario. 929 719 943

**CEPRE  
UNTRM**

**08 SET.  
2025 ++**

**CICLO PRESENCIAL CEPRE 2026-IA (SETIEMBRE- DICIEMBRE)**

**INGRESO DIRECTO**

**GRUPO I: HUMANIDADES-CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS**

- DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ARQUEOLOGÍA
- ANTROPOLOGÍA
- CONTABILIDAD
- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

**GRUPO II: CIENCIAS DE LA SALUD**

- ENFERMERÍA
- MEDICINA HUMANA
- PSICOLOGÍA
- ESTOMATOLOGÍA
- TECNOLOGÍA MÉDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TECNOLOGÍA MÉDICA - RADIOLOGÍA

**GRUPO III: ARQUITECTURA E INGENIERÍAS**

- ARQUITECTURA Y URBANISMO
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA AMBIENTAL
- INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS
- INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERÍA AGRÓNOMA
- INGENIERÍA FORESTAL
- INGENIERÍA ZOOTECNISTA
- INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS
- INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

**FILIAL BAGUA:**

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

**FILIAL UTCUBAMBA:**

- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**INSCRIPCIONES VIRTUALES:** <https://cepre.unrm.edu.pe>



Poder Judicial del Perú  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI  
Coordinación de Logística

## ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI, REQUIERE ARRIENDAR UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE FAMILIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI, EL MISMO QUE DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- EL INMUEBLE DEBERÁ ESTAR UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL DISTRITO DE CALLERÍA.
- EL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON FRENTE Y PUERTA PRINCIPAL HACIA LA CALLE PRINCIPAL O AVENIDA.
- EL INMUEBLE DEBERÁ CONTAR CON TÍTULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS.
- EL INMUEBLE DEBE ESTAR CONSTRUIDO CON MATERIAL NOBLE, EL MISMO QUE DEBE ESTAR EN BUENAS CONDICIONES, DE TAL MANERA QUE GARANTICE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA SEÑALADA EN FORMA INMEDIATA, PISOS EN BUENAS CONDICIONES, TECHOS SIN GOTERAS NI FILTRACIONES, DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON UN ÁREA CONSTRUIDA DE 1,000 M<sup>2</sup>.
- EL INMUEBLE DEBE SER INDEPENDIENTE Y DE USO EXCLUSIVO.
- EL INMUEBLE DEBE TENER COMO MÍNIMO TREINTA Y Siete (37) AMBIENTES
- EL INMUEBLE, DEBE TENER COMO MÍNIMO (14) SERVICIOS HIGIÉNICOS HABILITADOS, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y MÍNIMO 01 BAÑO DEBE TENER LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS PARA LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD.
- LOS SISTEMAS DE AGUA, DESAGÜE Y ENERGÍA ELÉCTRICA DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, Y SANNEADOS ANTE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO PÚBLICO.
- LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DEBE SER TRIFÁSICA.
- PISOS EN PERFECTAS CONDICIONES (CERÁMICA, PORCELANATO, LAMINADO O CEMENTO).
- LOS TECHOS DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES, SIN GOTERAS, NI FILTRACIONES, ASIMISMO DEBERÁ CONTAR CON CANALETAS O SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL, QUE IMPIDAN QUE LA LLUVIA INGRESE A LOS AMBIENTES.
- SI EL INMUEBLE ES IGUAL O MAYOR A 4 PISOS ESTA DEBERÁ CONTAR CON UN ASCENSOR.
- CONTAR CON ESPACIO EN LA PARTE ALTA DE LA FACHADA PARA LA INSTALACIÓN DE LETREROS INSTITUCIONALES.
- CONTAR CON MEDIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA INDEPENDIENTE.
- Y DEMAS CONDICIONES DESCRIPTAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA INDICANDO SU PRETENSIÓN ECONÓMICA, UBICACIÓN DEL INMUEBLE, Y DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE, ADJUNTANDO ADEMÁS, FICHA RUC, RNP, COPIA LITERAL DE DOMINIO Y/O TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA OFICINA REGISTRAL, MEMORIA DESCRIPTIVA Y FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO [seleccion\\_logucayali@pj.gob.pe](mailto:seleccion_logucayali@pj.gob.pe), O PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN MESA DE PARTES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI EN EL JR. TARAPACÁ N° 913-919- CALLERÍA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI. HORARIO DE 07:45 A 13:00 Y DE 14:00 A 16:45 HORAS. HASTA EL 04.09.2025.

Para acceder a los términos de referencia (TDR), los interesados pueden ingresar al siguiente link : <https://drive.google.com/file/d/1h4VMSV5VzGqmW0d8krX2ZxvYcIHTn5L/view?usp=sharing>

PARA MAYOR INFORMACIÓN Y OTROS DETALLES QUE CONTEMPLA EL SERVICIO, PUEDEN LLAMAR A LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA AL TELEF. 061-586369 ANEXO 33820 / 949674258, o al correo [seleccion\\_logucayali@pj.gob.pe](mailto:seleccion_logucayali@pj.gob.pe).

## CONVOCATORIA

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS  
“INDEPAL - UCAYALI S.A”

DIA: 21 DE SETIEMBRE DE 2025.

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA INDUSTRIAS DE ACEITE DE PALMA Y DERIVADOS UCAYALI SOCIEDAD ANONIMA “INDEPAL -UCAYALI S.A”, EN USO DE SUS FACULTADES Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO DECIMO SEXTO DEL ESTATUTO, CONVOCA A LOS ACCIONISTAS A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, A REALIZARSE EL DÍA 21 DE SETIEMBRE DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA UBICADA EN EL KM. 65 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE, DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA DE PADRE ABAD Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

1RA. CONVOCATORIA: 10:00 A.M. EN EL MISMO LUGAR

2DRA. CONVOCATORIA: 10:00 A.M. EN EL MISMO LUGAR, EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL 2025.

## AGENDA:

1. INFORME SITUACIONAL DE LA EMPRESA.
2. REMOCION Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA.
3. REMOCION Y DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA.
4. OTRAS QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTIME CONVENIENTE.

ATENTAMENTE,

02 DE SETIEMBRE DE 2025.

## DIRECTORIO

“INDEPAL - UCAYALI S.A”

## Detenida preventivamente por presunta rebelión en Perú

## Ordenan liberar a ex Premier Betsy Chávez



nes las cuales dejaron 50 civiles asesinados.

Castillo — cuya gestión empezó en 2021 y estuvo marcada por varios escándalos de corrupción — fue



## VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana

## Contactanos :

PUCALLPA  
Wander Coral : 961 908 848  
CONTAMANA  
Elesazar Alva : 941 897 361

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO  
AL CELULAR : 942425491ALQUILo HABITACIONES  
EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211  
EMAIL [jose\\_arias\\_47@hotmail.com](mailto:jose_arias_47@hotmail.com)

## OCASIÓN VENDO TERRENO URBANIZADO

TERRENO DE 155.16 M<sup>2</sup>, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JUAN PABLO II YARINACOCHA, AL COSTADO DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, A 5 MINUTOS DE LA LAGUNA YARINACOCHA Y A 5 MINUTOS DEL AEROPUERTO.  
DOCUMENTOS EN REGLA, TRATO DIRECTO  
TELÉFONO: 945178654.

## FISIO TERAPEUTA

NECESITO EXPERIMENTADO CURACIÓN A NERVIO ACIÁTICO A BASE DE MASAJES, ESTIRAMIENTO Y EJERCICIOS.  
NO CIRUGÍA  
NO INYECTABLE  
LLAMAR: 912276182

## SE VENDE 1 INMUEBLE DE 03 PISOS

UBICADO EN PLENO CENTRO DE PUCALLPA.  
JR. TARAPACA # 1070, FRENTE AL MERCADO 1, AL COSTADO DEL RLOJ PÚBLICO, Y A 3 CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS, RODEADO DE CENTROS COMERCIALES, ZONAS BANCARIAS, FARMACIAS, TIENDAS DE ROPA, RESTAURANTES.  
INFORMACION AL: 961072234



Distrito de la Banda de Shilcayo

## Refaccionan Pontón colapsado en la AA.VV.La Florida

Después una profunda evaluación y contando con el presupuesto económico disponible, la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, a través de la Gerencia de Obras, han iniciado los trabajos en la refacción del pontón ubicado en la Asociación de Vivienda la Florida, Jr. San Martín, cruce con el Jr. Las Margaritas, que conecta a la Asociación de vivienda San Juan, que colapso, por efectos de las torrenciales lluvias caídas recientes en toda la región.

La indicada obra se viene ejecutando bajo la modalidad de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) que se viene manejando a través de la munici-

palidad distrital, con la mano de obra calificada integrado por el personal técnico de la municipalidad distrital y con utilización de la maquinaria pesada que hoy en día cuentan. Solo esperan que no existan contratiempos para su pronta culminación.

Los vecinos, especialmente de la Asociación de Vivienda la Florida, quienes sienten ser muy agradecidos del actual alcalde distrital empresario Alberto Enrique Hildebrand Pinedo por haber prestado la importancia del punto caído, vía muy transitible. Que de pronto nuevamente se verá circular vehículos y personas durante las 24 horas del día sin ninguna dificultad. (Heil Sangama)

Perú, Brasil y Colombia refuerzan la cooperación

## Combatirán tala ilegal en Trapecio Amazónico



Iquitos, 3 de setiembre de 2025. La tala ilegal y el tráfico ilícito de madera no conocen fronteras y avanzan sobre los bosques y las comunidades de la triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia. Frente a este desafío, más de 60 autoridades y especialistas de los tres países participaron en el Foro Regional de Cooperación Operativa: Articulación Transfronteriza frente a Casos de Delitos Forestales, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC), en coordinación con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Organización International de Policía Criminal (INTERPOL). Durante tres días, policías, fiscales y los representantes de ministerios, agencias ambientales y organismos internacionales se reunieron en Iquitos para fortalecer la cooperación transfronteriza orientada a prevenir, detectar e investigar los delitos fo-

restales. El foro se convirtió en un espacio histórico donde se compartió información clave sobre rutas ilegales y modus operandi, se realizaron simulaciones en campo con técnicas de investigación y se presentaron innovaciones tecnológicas como el uso de imágenes satelitales y algoritmos de detección de tala selectiva basados en inteligencia artificial. "Con este acercamiento buscamos unir fuerzas y recursos para luchar contra la tala ilegal en la triple frontera", sostuvo Williams Arellano Olano, jefe del OSINFOR. Además, destacó la importancia de compartir experiencias en el uso de herramientas tecnológicas para monitorear los bosques: "Desde el OSINFOR ponemos a disposición las metodologías de detección de tala selectiva y sistemas de alerta temprana, basada en imágenes satelitales, drones y algoritmos especializados que usamos para asegurar el origen legal de la madera aprovechada en

áreas con títulos habilitantes".

Como resultado de este intercambio, las delegaciones identificaron zonas donde se presentan actividades que afectan la Amazonía como minería ilegal, cultivos ilícitos, deforestación y tala ilegal, así como las vías de paso transfronterizo para dichas actividades ilegales. Establecieron un marco de cooperación basado en la recopilación y análisis de inteligencia, la detección temprana mediante nuevas tecnologías y la planificación de investigaciones conjuntas y operaciones coordinadas en territorio compartido. Asimismo, se reforzaron los canales de comunicación entre las agencias, con el compromiso de agilizar el intercambio de datos y articular acciones conjuntas en las áreas más críticas.

Arellano Olano también destaca la participación de la delegación peruana integrada por los representantes de la Policía Nacional del Perú

(PNP), de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), del Ministerio del Ambiente y del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Además, agradeció al Ministerio de Relaciones Exteriores por el apoyo en las gestiones del evento internacional.

Respuesta coordinada frente a los delitos que amenazan la Amazonía

"Sabemos que el desafío es enorme. Cada minuto se pierde una extensión de bosque en la Amazonía, mientras las economías ilegales siguen avanzando. Por eso estamos aquí: para enfrentar los delitos ambientales como región, involucrando a los ocho países que conforman la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)", dijo Alek Arora, representante de la UNODC. "Si trabajamos juntos, vamos a poder prevenir, luchar y desmantelar las redes que amenazan los bosques", agregó.

Más allá de responder a un problema regional, este foro constituye un aporte directo a la agenda global frente al cambio climático y marca un paso decisivo hacia una respuesta coordinada y efectiva que refuerza el Estado de derecho y asegura la sostenibilidad de los recursos forestales para las próximas generaciones. La defensa de los bosques amazónicos no es solo un asunto local, sino una responsabilidad mundial. Proteger la Amazonía en el Trapecio Amazónico significa garantizar la seguridad de las comunidades, preservar una de las zonas con mayor biodiversidad del planeta y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de conservación y mitigación de emisiones.

**SAETA PERÚ**

**¡VOLAMOS!**  
ida y vuelta

**PUCALLPA**  
**TARAPOTO**

**PUCALLPA**  
**ATALAYA**

**10 kg** Equipaje **GRATIS!**

Vuelos Directos

Reserva ahora! 942-694683

[WWW.SAETAPERU.COM](http://WWW.SAETAPERU.COM)

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:  
Km 6-Shirambari

942621976  
996564205

Chacra Regional

Tacacho con cebolla

Gudado de Doncella

Arroz con Mariscos

Chacra Mixta

Lanza aplicación Sucamóvil

## Sucamec controlará armas y explosivos EN TIEMPO REAL

Lima, set. 3.La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), entidad adscrita al Ministerio del Interior, lanzó oficialmente Sucamóvil, la primera herramienta digital que integra en una sola plataforma diversos sistemas de seguridad y fiscalización.

Con esta aplicación móvil, los inspectores podrán agilizar y transparentar la revisión en campo de documentos indispensables para garantizar la legalidad en el uso de armas, explosivos e instrumentos fiscalizados.

Entre los trámites que podrán verificarse de manera inmediata figuran las autorizaciones, guías de tránsito y permisos, lo que permitirá optimizar los operativos en todo



el país.

**Marcha blanca en Pataz**  
El superintendente de la Sucamec informó que, como parte de la lucha del Estado contra la minería ilegal, los inspectores destacados en la provincia libertaria de Pa-

taz ya vienen utilizando Sucamóvil en una marcha blanca. La aplicación incorpora un sistema de geolocalización, lo que facilita el monitoreo en tiempo real de los vehículos que transportan explosivos, desde los puntos de control

hasta su destino final. De esta forma, se puede detectar de inmediato cualquier desvío hacia lugares no autorizados o considerados de riesgo.

Resultados en la región La Libertad

De enero al 1 de septiembre de este año, las acciones de control realizadas por los fiscalizadores de Sucamec en Pataz, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Ejército del Perú y otras instituciones que integran el Comando Unificado contra la Minería Ilegal (CUPAZ), han permitido decomisar más de ocho toneladas de material explosivo, 199 armas de fuego y 6,961 municiones destinadas a actividades ilegales. Estos resultados demuestran la relevancia de fortalecer la fiscalización estratégica con el uso de herramientas tecnológicas como Sucamóvil, que contribuirán directamente a mejorar la seguridad ciudadana y a combatir de manera más eficiente las actividades ilícitas en el país.(FIN) NDP/JAM

## FRIAJE 21°INGRESA A LA SELVA ESTE VIERNES 5



Lima, set. 3.El vigésimo primer friaje del año que ingresará al territorio nacional en la madrugada del viernes 5 de setiembre y se mantendrá hasta el domingo 7 del mismo mes, originará fuertes lluvias, incremento de la velocidad del viento y significativo

descenso de la temperatura, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam).

La masa de aire frío ingresará por la selva sur y se desplazará progresivamente ha-

cía la selva central y norte en los días siguientes.

Durante este evento se registraran lluvias de moderada a fuerte intensidad, acompañados de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 50 km/h, y una persistente co-

Actualizan la plataforma GEOSERFOR

## FACILITARÁN GESTIÓN DE CONTRATOS CESIÓN EN USO SISTEMAS AGROFORESTALES



Lima, 03 de setiembre de 2025.- El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), organismo adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), actualizó su plataforma GEOSERFOR, lo que permitirá agilizar, transparentar, optimizar y monitorear el otorgamiento de los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CCUSAF) en beneficio de la agricultura familiar. Esta mejora consiste en la incorporación de dos nuevos objetos geográficos que facilitan la visualización de áreas potenciales y el uso del suelo por parte de los productores familiares (sistemas agroforestales, bosques, cultivos, pastizales, entre otros). Con ello, se podrán identificar con mayor precisión los espacios aptos para la cesión en uso, a partir de un análisis espacial y legal, así como de la división de ordenamiento interno.

"Antes, GEOSERFOR solo mostraba los perímetros de los contratos ya adjudicados. Hoy, con estas dos capas clave, la herramienta facilita la identificación de nuevas áreas potenciales y la división de ordenamiento interno, y mejora la gestión y acceso a la información vinculada a la entrega de estos títulos habilitantes", destacó la directora de Gestión del Conocimiento del SERFOR, Mariana Roeder Sattui.

La actualización permitirá a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) de los gobiernos regionales, y las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) del SERFOR, responsables de otorgar el CCUSAF, tomar decisiones oportunas, priorizar intervenciones, optimizar el uso de los recursos públicos y planificar el desarrollo rural de manera más eficiente, poniendo a disposición de la ciudadanía información de calidad sobre estos contratos.

Asimismo, esta modernización incluye mejoras en la ficha técnica de los objetos geográficos, incorporando campos que registran datos de los titulares, año de firma del contrato y enlaces directos a la documentación de cada beneficiario. Esto permitirá fortalecer la gestión documental y facilitar el análisis estadístico.

La implementación de estas innovaciones fue posible gracias al trabajo conjunto de la Dirección de Gestión de Conocimiento (DGECO), la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento (DCZO), la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) del SERFOR, así como de las ARFFS y ATFFS.

Esta acción reafirma el compromiso institucional con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los productores agroforestales del país.

**Y tres heridos en Colorado**

# Colisión de 2 avionetas deja un muerto

Una persona murió y tres resultaron heridas tras la colisión de dos aviones cuando se aproximaban para aterrizar en el aeropuerto municipal de Fort Morgan, Colorado, el domingo 31 de agosto, según información oficial difundida por las autoridades locales. El incidente involucró a una Cessna 172 y una Extra Flugzeugbau EA300, ambos con dos ocupantes, lo que provocó un intenso despliegue de servicios de emergencia en la zona.

De acuerdo con comunicados de la Administración Federal de Aviación (FAA) y la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB), ambos aviones se encontraban en fase de aproximación final al aeropuerto cuando se produjo el impacto en el aire. El accidente fue reportado a las 10:40 de la mañana, y tanto la FAA como la NTSB confirmaron la apertura de una investigación para esclarecer las causas del choque, según ABC News.

El suceso ocurre en un contexto de atención renovada sobre la seguridad aérea en Estados Unidos, tras otros incidentes recientes que han motivado llamados a revisar los protocolos y sistemas de control de tráfico aéreo. Autoridades estatales y federales iniciaron los procedimientos habituales de investigación siguiendo los protocolos esta-

blecidos para este tipo de siniestros.

La oficina del Sheriff del Condado de Morgan comunicó que la Cessna 172 volaba en aproximación final a la pista del aeropuerto municipal de Fort Morgan cuando fue alcanzada en el aire por la Extra Flugzeugbau EA300. Ambas aeronaves cayeron en las inmediaciones del aeropuerto y se incendiaron tras el impacto, de acuerdo con el reporte oficial. Los cuerpos de emergencia, compuestos por miembros del Departamento de Policía de Fort Morgan, la Patrulla Estatal de Colorado, el Departamento de Bomberos local y servicios de ambulancia, acudieron al lugar pocos minutos después de ser notificados, informó Newsweek.

Testigos presenciales y la grabación de las comunicaciones de emergencia, recopiladas por el sitio Broadcastify y citadas por medios nacionales, registraron la presencia de una columna de humo negro y llamas activas cerca de una de las pistas. Según imágenes divulgadas por KMGH, parte de los restos de una aeronave quedaron junto a la pista, rodeados de cenizas y líquidos producto del incendio.

De acuerdo con los informes de la FAA, cada uno de los aviones transportaba a dos personas. Los dos ocupan-

tes de la Cessna 172 resultaron con heridas leves y fueron atendidos en el lugar, según la oficina del sheriff. Uno de los ocupantes de la Extra Flugzeugbau EA300 falleció en el lugar, mientras que el segundo fue trasladado a un hospital de la región para recibir atención médica. Hasta el cierre de esta edición, las identidades de las personas involucradas no han sido difundidas, ya que la investigación continúa abierta y las autoridades estatales han señalado que no se divulgarán nuevos datos hasta que concluyan las diligencias iniciales.

La Oficina del Forense del Condado de Morgan confirmó la muerte en el sitio de uno de los ocupantes. Además, la FAA reiteró que "la prioridad es garantizar la seguridad y el esclarecimiento de las circunstancias", según indicó el organismo en un mensaje institucional citado por medios estadounidenses.

## ¿Qué acciones tomaron las autoridades tras el incidente?

El siniestro movilizó a varias agencias locales y estatales, que establecieron un cordón de seguridad en torno al aeropuerto de Fort Morgan durante la jornada del domingo. La pista quedó cerrada al tráfico aéreo mientras se desarrollaban las tareas de resca-

te, remoción de escombros y recolección de pruebas para la investigación federal. Según Newsweek, la NTSB se encargará del análisis de la caja negra y de los procedimientos previos al impacto para determinar las causas y eventuales responsabilidades.

La oficina del sheriff expresó a través de un comunicado institucional que "se agradece a todos los organismos y ciudadanos que colaboraron en tareas de contención del fuego y apoyo en la emergencia". El mensaje oficial añadió: "Extendemos nuestro pésame a familiares y allegados de la víctima". Esta declaración fue replicada por medios nacionales e internacionales.

El accidente en Colorado se produce en medio de un año marcado por varios incidentes en el espacio aéreo estadounidense. Según datos publicados por la FAA, en lo que va de 2025 se han registrado otros accidentes ae-

reos con víctimas, entre ellos el choque en enero cerca de Washington D.C., que involucró a un avión de pasajeros de American Airlines y un helicóptero militar, con saldo de 64 muertos. Además, se han viralizado grabaciones de varios incidentes recientes en terminales aéreas del país.

Estas situaciones han reavivado el debate sobre la infraestructura y los sistemas de control de tráfico aéreo. Autoridades del Departamento de Transporte y instituciones de seguridad aérea han manifestado públicamente la necesidad de mejorar protocolos y capacidades técnicas para la gestión de vuelos de aeronaves ligeras en zonas no controladas, según Newsweek.

## ¿Qué se sabe sobre el avance de la investigación?

Tanto la Federal Aviation Administration (FAA) como la National Transportation Safety Board (NTSB) han iniciado la recopilación de eviden-

cias y testimonios para determinar las causas del choque. La FAA indicó en una comunicación oficial citada por CNN: "Una Cessna 172 y una Extra Flugzeugbau EA300 chocaron mientras ambas aeronaves intentaban aterrizar en Fort Morgan alrededor de las 10:40 de la mañana". El comunicado señala que ambos organismos federales trabajan en conjunto en el análisis de datos e inspección de los restos.

La NTSB marcó en su perfil institucional en la red social X (antes Twitter) que los resultados de la investigación se publicarán en su sitio web, una vez que culminen las labores de recolección y análisis técnico. El aeropuerto municipal de Fort Morgan se mantuvo sin actividad durante parte del domingo.

Las consecuencias inmediatas incluyen la pérdida de una vida, la atención médica a los otros tres tripulantes y el cierre temporal de la infraestructura aeroportuaria local. La comunidad de Fort Morgan fue testigo del desplazamiento de fuerzas de emergencia y la asistencia ciudadana para mitigar el incendio en los restos de las aeronaves, lo que fue reconocido por las autoridades a través de varios comunicados institucionales. La investigación de la NTSB y la FAA podría derivar en recomendaciones sobre regulación y operación de vuelos en aeropuertos sin controladores, aspecto bajo revisión nacional. Las actualizaciones y hallazgos del proceso investigativo se difundirán por canales oficiales, mientras la zona recobra la normalidad tras el operativo desplegado el fin de semana.

## Procedentes de bosques no deforestados

# Expo Indígena 2025 reúne a emprendimientos nativos

Lima, set. 2. La Cámara de Comercio de Pueblos Indígenas del Perú (CCPIP), en su objetivo de generar oportunidades económicas para las comunidades nativas, anuncia la realización de la Expo Indígena 2025, del 26 al 28 de setiembre.

En las instalaciones del Centro de Convenciones de Lima, en el distrito de San Borja, se congregarán más de 60 emprendimientos de comunidades nativas, provenientes de bosques no deforestados y territorios ancestrales, informó el presidente de la CCPIP, Shuar Velás-

quez.

La oferta de estos productos indígenas, en su mayoría orgánicos, están divididos en 5 líneas de negocios: 1) Super frutos y derivados, 2) Servicios ambientales, 3) Infusiones, plantas medicinales y cosmética natural, 4) Artesanía y moda sostenible, 5) Pescados, carne de monte y derivados.

Esta versión de Expo Indígena 2025, el primero en su género en el Perú, reunirá a emprendedores de los pueblos originarios bora, matiguenga, yánesha, ticuna, murui, shipibo-konibo,

achuar, awajún, asháninka, wampís, cucama y kichwua, gran parte de ellos ubicados en zonas como Santa Rosa, en la frontera con Colombia. Además de la exhibición venta de productos de bosques no deforestados, en el evento se desarrollarán actividades paralelas como una rueda de negocios, el Foro de Bioemprendedores Indígenas, arte y un desfile de moda indígena.

Expo Indígena 2025 es organizada por la CCPIP, y tiene como aliados estratégicos a Devida, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), Asociación Civil Amanatari, La Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (Perucámaras), y a la Mancomunidad Regional Amazonía. (FIN)

NDP/TMC



**Destinan 94 millones a regiones**

# Aseguran pagos a docentes por ascender de escala

Lima, set. 3. Más de 94 millones de soles transferirá el Ministerio de Educación (Minedu) a diversos gobiernos regionales para financiar el pago de la remuneración de 19,925 docentes que ascendieron de escala magisterial a partir de marzo del presente año fiscal, se informó.

La transferencia presupuestaria, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 174-2025-EF, garantizará que los docentes reciban la remuneración acorde a la escala magisterial a la que ascendieron.

Las regiones con mayor número de docentes que ascendieron en 2025 son Cajamarca (1,937), Puno (1,565), La Libertad (1,550), Piura (1,405), Cusco (1,392) y Junín (1,234).

El financiamiento está desti-

nado a pagar la remuneración diferencial de los docentes que accedieron a una escala superior. Del total, el 7 % ascendió a la segunda escala; el 56 %, a la tercera; el 29 %, a la cuarta y quinta escalas, y el 7 %, a la sexta y séptima.

Además de los beneficios económicos, los docentes que ascendieron a partir de la tercera escala tienen la oportunidad de postular a cargos directivos.

En el caso de Lima Metropolitana, la transferencia se efectuará mediante una Resolución de Secretaría General que se encuentra en trámite.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que, con esta acción, el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte reafirma su compromiso

con la revaloración de la carrera docente, otorgando mejores condiciones a quienes, gracias a su esfuerzo y mérito, continúan desarrollándose profesionalmente en beneficio de la educación de millones de estudiantes en todo el país.

Anotó que el Minedu continuará fortaleciendo la carrera docente con acciones concretas que mejoran las condiciones salariales, profesionales y personales de los maestros del Perú.

## Beneficios para maestros

Entre 2023 y 2025, el Gobierno, a través del Minedu, invirtió 2699 millones de soles para mejorar los ingresos de más de 426 000 docentes de Educación Básica y Técnico-Productiva, tanto nombrados como contratados. Como resultado, la remuneración ba-



se se incrementó en un 35 %, pasando de 2600 soles a 3500 soles para los docentes de la primera escala magisterial.

En ese periodo, se invirtieron 307.2 millones de soles para el otorgamiento de bonos extraordinarios. Este año, más

de 32 000 docentes que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial en el tercio superior accedieron al bono de atracción docente, que representa una inversión total de 194 millones de soles. Asimismo, se asignaron 1600 millones de soles para

el pago de la deuda social a los docentes, suma que supera ampliamente a la destinada por gestiones anteriores y que representa un acto de justicia con miles de maestros que tenían sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. (FIN) NDP/MAO

**De creación con actividades culturales y cívicas**

# Región San Martín celebra 119 años



Tarapoto, set. 3. El departamento de San Martín conmemora con orgullo sus 119 años de creación política, una fecha trascendental en la historia de la Amazonía peruana que resalta la identidad, la cultura y el espíritu emprendedor de sus pueblos.

La génesis de esta región se

remonta a inicios del siglo XX, cuando los senadores Joaquín Capelo y Juan M. Loli presentaron, en 1901, la propuesta de constituir un nuevo departamento en la selva peruana. El proyecto respondía a la necesidad de una mejor administración territorial, considerando la enorme extensión de Loreto

y la unidad geográfica y social de las provincias de Moyobamba, San Martín y Huallaga. Tras un intenso debate, en el que se barajaron como capitales a Tarapoto, Lamas y Moyobamba, esta última fue finalmente elegida, por su historia y relevancia como primera ciudad fundada por los españoles en la

Amazonía en 1540. Así, el 4 de septiembre de 1906, mediante la Ley N.º 201, se promulgó la creación oficial del Departamento de San Martín, cuyo nombre rinde homenaje al libertador del Perú, don José de San Martín.

Este 2025, la celebración del aniversario se vive en cada provincia de la región con un extenso programa de actividades cívicas, culturales, académicas y artísticas que buscan resaltar la identidad sanmartinense y promover el sentido de pertenencia entre sus habitantes.

Las festividades se iniciaron el martes 2 de septiembre con el izamiento del Pabellón Nacional y la bandera departamental en las principales plazas de cada provincia. La jornada continua con campañas médicas gratuitas descentralizadas, organizadas en coordinación con los establecimientos de salud, llevando atención solidaria a la población. Paralelamente, las instituciones educativas desarrollan espacios de reflexión sobre la historia de la creación del departamento, fortaleciendo en los estudiantes el conocimiento de sus raíces.

Ese mismo día, Tarapoto abre sus puertas a la memoria colectiva con la inauguración de la exposición fotográfica "San Martín Antiguo" en el Parque Suchiche, mien-

tras Moyobamba presenta la muestra multidisciplinaria "Redescubriendo Río Abiseo: Patrimonio Mundial", un espacio que difunde el valor histórico y cultural de este sitio inscrito en la lista de Patrimonio de la Humanidad. El día culmina con pasacalles y presentaciones de bandas típicas que animan las plazas principales de cada provincia, en un ambiente de fiesta popular. Hoy, miércoles 3 de septiembre, las actividades culturales en Tarapoto continuarán con la exposición fotográfica antes mencionada, y en Lamas se desarrolla un conversatorio transmitido en vivo sobre la historia y el proceso de creación del departamento, con la participación de especialistas e investigadores locales. Por la tarde y noche, la Plaza de Armas de Moyobamba se convierte en el epicentro de la celebración con una gran retreta musical y la tradicional serenata al departamento de San Martín, donde artistas invitados engalanarán la velada y fortalecen el espíritu de identidad regional.

Las actividades centrales se llevarán a cabo el jueves 4 de septiembre en la ciudad de Moyobamba. El día iniciará con la solemne misa tedeum en la catedral, ceremonia litúrgica que congregará a autoridades políticas, militares, civiles y religiosas en un acto

de agradecimiento y reflexión espiritual. Posteriormente, se realizará la ceremonia cívica de izamiento del Pabellón Nacional y el desfile institucional con la participación de delegaciones escolares, organizaciones sociales y representaciones costumbristas de cada provincia, que mostrarán la riqueza cultural y la diversidad de tradiciones que identifican a San Martín.

El programa culminará con la Sesión Solemne de Aniversario, organizada por el Consejo Regional, en el Centro Cultural Moyobamba (CUMO). Durante el acto protocolar se rendirá homenaje a los gestores históricos de la creación departamental y se reafirmará el compromiso de las autoridades de seguir trabajando por el desarrollo sostenible de la región. El evento concluirá con el tradicional brindis de honor, símbolo de unidad y esperanza en un futuro de prosperidad para los pueblos sanmartinenses.

Con este amplio programa de actividades, el Gobierno Regional de San Martín y las municipalidades provinciales buscan no solo rendir tributo a la historia, sino también fortalecer la integración cultural, resaltar el patrimonio y proyectar al departamento como un referente de desarrollo en la Amazonía peruana. (FIN) JQC/MAO

Por orden de Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior Nacional

# EXCARCELAN AL EXPDTE VIZCARRA



Lima, set. 3. El Poder Judicial dispuso este miércoles la inmediata excarcelación del ex presidente Martín Vizcarra, a quien se le dictó prisión preventiva por el presunto delito de cohecho pasivo propio en agravio del Estado.

La resolución que ordena la li-

beración del exmandatario fue emitida por la Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior Nacional. Como se recuerda, a Vizcarra Cornejo se le dictaron cinco meses de prisión preventiva el pasado 13 de agosto, en el marco del caso Lomas

de Ilo - Hospital de Moquegua. Dicha decisión es reformada por el colegiado y declarada improcedente. En los fundamentos del fallo se indica que el requerimiento fiscal para que el expresidente pase de tener comparcencia simple a prisión pre-

ventiva era improcedente, ya que el caso se encuentra en etapa de juzgamiento y no hay norma en el Código Procesal Penal que habilite al Ministerio Público a solicitar la variación de medidas coercitivas en dicha etapa.

"En consecuencia, el juez de primera instancia ha excedido sus atribuciones al conceder una medida coercitiva (prisión preventiva) carente de sustento legal en razón de la etapa procesal en que se está emitiendo", indica el texto.

La parte resolutiva de la sentencia a favor de Martín Vizcarra precisa que su liberación deberá producirse siempre y cuando no exista otra orden de detención emitida por autoridad judicial competente en contra del también ex gobernador de Moquegua. El exmandatario permanece en las instalaciones del penal de Barbadillo, a donde fue derivado en razón de una normativa reciente que dispone que permanezcan allí aquellos reclusos que tengan la condición de expresidentes de la república.(FIN) MCA

## San Martín

# Atenderán infecciones de transmisión sexual en 14 comunidades awajún



derivados a los establecimientos de salud que ofrecen Tratamiento Antirretroviral en San Martín.

El personal de salud llegará a las comunidades previa

coordinación, respetando la cultura, idioma y creencias de cada familia y de la población.

Esta campaña es posible debido a que la Dirección de

Prevención y Control de VIH, ETS y Hepatitis gestionó una subvención del Fondo Mundial, indicó el médico Carlos Benites.(FIN)  
NDP/FGM/MAO JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

Recibid con mansedumbre la palabra implantada, la cual puede salvar vuestras almas. Pero sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores. Santiago 1:21-22

### iEncienda un fuego y quémelas!

Hace muchos años, en Sicilia, un evangelista atravesaba un bosque llevando Biblias. De repente se encontró frente a un hombre armado quien le preguntó qué llevaba en su bolsa.

-Llevo Biblias, respondió el cristiano.

-Encienda un fuego y quémelas, le ordenó el ladrón. Nuestro amigo encendió el fuego y preguntó si podía leer un extracto de cada libro antes de lanzarlo a las llamas. En la primera Biblia leyó el Salmo 23. Luego, en la siguiente, leyó la parábola del buen samaritano, de otra leyó el Sermón del monte, y de otra el himno del amor escrito por el apóstol Pablo (1 Corintios 13).

Al terminar cada relato, el ladrón exclamaba: «Ese es un buen libro, no lo queme. Démelo». Al final, ninguno de los libros fue arrojado a las llamas. El ladrón se los llevó todos y se fue sin lastimar al vendedor de Biblias.

Años más tarde este cristiano encontró al ladrón y, para su sorpresa, descubrió que se había vuelto al Señor. Al contarle su conversión, agregó: «La lectura de sus libros me transformó».

La Biblia no es un libro como los demás. Es la Palabra de Dios. Ella obra en nuestras conciencias para demostrarnos que necesitamos el perdón divino. Obra en nuestro corazón para que amemos a Dios. Por medio de ella conocemos a Cristo y nacemos a una nueva vida. La lectura diaria de la Biblia se convierte en una fuente de fortaleza y gozo.

“La palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos... y disierne los pensamientos y las intenciones del corazón” (Hebreos 4:12).

**Lectura:** 2 Crónicas 6:1-21 - Lucas 23:26-56 - Salmo 97:1-7 - Proverbios 21:25-26

## <Receta> del Día

### Chifa Tallarín Saltado de Pollo



#### Ingredientes

- Medio kilo de pollo
- Medio kilo de fideo tallarín chino
- Dos tazas de col china cortada en tiras
- Una taza de Holantao (arvejitas chinas)
- Tres cucharadas de salsa de soya (sillao)
- Media cucharadita de aceite de ajonjoli
- Tres cuartos de taza de caldo de pollo
- Dos cucharadas de harina de chuño
- Un octavo de taza de aceite vegetal
- Dos cucharadas de salsa de ostion
- Un pimiento rojo cortado en tiras
- Media cucharada de azúcar
- Una taza de frejolito chino
- Una taza de cebolla china
- Una taza de brócoli
- Sal y pimienta al gusto

#### Preparación:

En una olla hervir dos litros de agua y luego añadir el tallarín para dejarlos cocer al menos dos minutos. Una vez listos, retirarlos y colar para retirar el agua. Dejarlos reposar. En una sartén, colocar el aceite, el pollo picado y un poco de salsa de ostión, ahora saltearlo por unos segundos hasta que fria. Tras esto añadir el caldo de pollo, las verduras, pimienta y sal al gusto, luego tapar hasta que las verduras se cocinen levemente. Por otro lado, mezclar el sillao, azúcar y el chuño, una vez esté listo, añadir a la sartén con los demás ingredientes, luego añadir el aceite de ajonjoli y saltear por unos pocos minutos.

**Tragedia en el fútbol brasileño****Arquero ataja penal, se desvanece y pierde la vida durante torneo amateur de futsal**

Luto en el fútbol brasileño. Antônio Edson dos Santos, portero brasileño de futsal, perdió la vida luego de atajar un penal durante el encuentro entre Sind Motos y JBV Futsal por el torneo del Día de la Independencia que organiza el Augusto Corrêa, en el noreste de Pará.

De acuerdo a las imágenes recopiladas por Globoesporte y NSC Total, el portero ataja el penal con el pecho y salta a celebrar. Luego de algunos segundos, se desploma, ante la desesperación de sus compañeros.

En horas de la mañana de este miércoles, la Prefectura de Augusto Corrêa —a través de un comunicado— confirmó el fallecimiento del deportista, sin dar la causas, y anunció que los partidos quedarían suspendidos.



"Les informamos que, debido al fallecimiento del jugador Antonio Edson Santos Sousa, quien falleció durante un partido de fútbol sala en la semana patria, quedan sus-

pendidos de los partidos de hoy (3 de septiembre). Los partidos de la tercera ronda tendrán lugar mañana (4 de septiembre)", informó la Prefectura.

**Poder asiático****Japón venció 3-2 a Países Bajos para avanzar a las semifinales del Mundial de Vóley 2025**

Ya está entre los cuatro mejores del torneo. Japón derrotó a su par de Países Bajos y con ello se metió a la ronda de semifinales en el Mundial de Vóley Femenino 2025.

El encuentro de la Selección de Países Bajos y Japón tuvo como escenario el Estadio Cubierto Huamark de Bangkok (Tailandia) y los dos cuadros lo dieron todo. Se peleó punto a punto y finalmente las asiáticas ganaron con parciales de 25-20, 20-25, 25-22, 22-25 y 15-12.

De esta manera es que las niponas siguen en competencia y tan solo le queda esperar al ganar de la llave entre Estados Unidos y Turquía.

Países Bajos vs Japón - punto por punto en cuartos del Mundial de Vóley

	Set 1	Set 2
Set 3	Set 4	Set 5
<b>TOTAL</b>		
Países Bajos	2	5
20	25	2
12	2	
Japón	20	2
22	25	15
		3

En tanto, la Federación Paraense de Fútbol Sala (FEFUSPA) también emitió un comunicado dando las condolencias por el fallecimiento del portero, destacando la persona que fue dentro y fuera de la cancha y expresando sus condolencias a su familia, amigos y a la comunidad deportiva.

"Con inmensa tristeza nos enteramos del fallecimiento de Antônio Edson dos Santos Sousa, un atleta que marcó su carrera con dedicación, talento y espíritu de equipo. Su presencia siempre será recordada dentro y fuera de la cancha, no solo como un jugador ejemplar, sino también como una persona especial que cautivó a todos", indica la primera aparte del comunicado.

"En este momento de dolor, expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amigos y a toda la comunidad deportiva. Que encuentren consuelo en el grato recuerdo y en la certeza de que Antônio Edson deja un legado de inspiración y pasión por el futsal", finaliza.

**Cambios en la Selección Peruana****El once que probó Óscar Ibáñez a un día del partido con Uruguay**

La Selección Peruana realizó su última jornada de trabajos en Montevideo a un día de enfrentar a Uruguay por la fecha 17 de las Eliminatorias Sudamericanas 2026. En el campo de entrenamientos del Estadio Campeón del Siglo, el técnico Óscar Ibáñez hizo práctica de fútbol y conformó una alineación que le dejó algunas certezas y apostó por otros nombres.

La Bicolor tiene 12 puntos y se encuentra en el penúltimo lugar de la clasificación. Perú ya no tiene opciones de alcanzar un cupo directo para la Copa del Mundo, pero todavía mantiene remotas posibilidades de llegar al séptimo puesto, el que brinda el pase al repechaje intercontinental.

La Selección Peruana está obligada a sumar las seis unidades, pero también debe esperar que Venezuela (7° con 18) pierda sus dos cotejos y que Bolivia (8° con 17) no consiga más de un punto.

**Defensa definida**

Pedro Gallese es el indiscutido en el arco peruano. En la zaga central, a pesar de que Carlos Zambrano se incorporó a los ensayos tras unos días de permiso para viajar a Alemania, el técnico se decidió por la dupla de Renzo Garcés y Luis Abram, con quienes practicó desde el primer día.

Aunque Oliver Sonne tiene un buen presente en Burnley y Luis Advíncula apenas ha jugado el último mes en Bo-

ca, el DT se decanta por la experiencia del 'Rayo' como lateral derecho. En el sector izquierdo, Marcos López es fijo, contando también con una actualidad positiva en el Copenhague.

Asoman 'Canchita' Gonzales y Kevin Quevedo

Suspendido Renato Tapia para el choque en Montevideo, Erick Noriega irá desde el arranque. El futbolista del Gremio estará acompañado en el primer sector de la volante por Yoshimar Yotún, otro de los experimentados, que volverá a actuar por el seleccionado tras casi dos años.

En la zona ofensiva aparecen las variantes de Óscar Ibáñez. Andy Polo abandonó la práctica tras sentir una molestia muscular y el comando técnico decidió no arriesgarlo. Así, Kevin Quevedo es la elección por el costado derecho.

Christofer Gonzales volvió a la convocatoria de la Selección Peruana gracias a su presente en Sporting Cristal y toma fuerza su titularidad ante Uruguay. 'Canchita' ensayó siendo el conductor del equipo, por delante de Sergio Peña.

Kenji Cabrera está próximo a debutar en las Eliminatorias. El ahora jugador del Vancouver Whitecaps se ha ganado un lugar en la consideración del estratega.

El ataque tiene a Luis Ramos como fijo en la posición de centrodelantero.



Con mi esposa tengo serias peleas. Pero, estas fricciones terminan en la cama con una sesión erótica tan intensa que supera a todas las demás. Esta rutina es satisfactoria, pero sigo preguntándome cuán saludable es. En mi interior crece un sentimiento de frustración e infelicidad. Su lector de siempre, FELIPE, espera con su ayuda comprender mejor lo que me está sucediendo.



**RESPUESTA:** Los especialistas señalan que el sexo que sigue a una pelea es mucho más gratificante que cualquier otro. Se basa en la transferencia de un estado de excitación a otro. Las parejas ansían cambiar de un estado anímico negativo al polo positivo. Algo similar ocurre cuando una pareja sostiene relaciones sexuales violentas e incluso sádicas. La excitación que producen el enojo, el dolor y las ganas de venganza se traducen en un placer erótico. Esta onda, a todas luces, no es sana. El sexo de reconciliación puede ser saludable si es esporádico. Pero, es un peligro si se convierte en una vía de escape permanente. Y es que después de hacerlo, tal pareciera que los conflictos se desvaneцен y todo regresa a la normalidad... pero esto pocas veces es así. Algunos expertos alertan que el sexo reconciliatorio puede convertirse en una adicción. Es común que las peleas se conviertan en un pretexto para buscar intimidad mediante el sexo. Al final de cuentas, las discusiones no se tomen en cuenta y no resuelven el problema que motivó la pelea. El sexo reconciliatorio termina actuando como una droga que proporciona alivio temporal, más no una solución real.

## LABERINTO



## < Une los puntos >



## SUDOKU

9		5	2	3
		7	3	
4	5		9	
2		4	8	7
5		6	3	
6		7	2	4
	2		6	1
	3	2		
8	1		7	5

	4			7
5		6		
	5		7	
3		6		
2	1		7	5

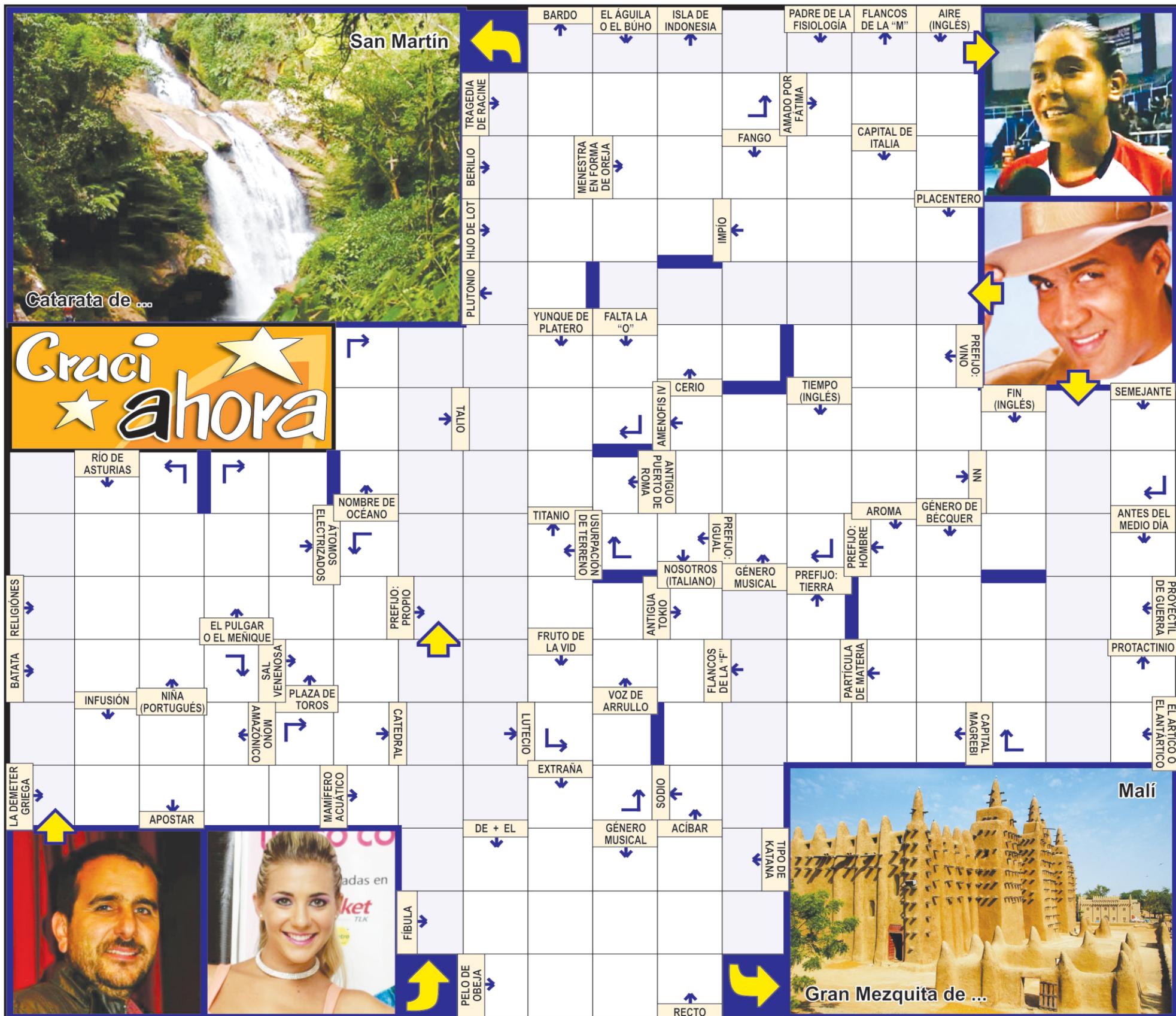
	6			
2		7		
	2		5	
6			2	
1				



## 10 artistas mujeres más importantes del Perú

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> C. Matto de Turner | <input type="checkbox"/> Blanca Varela   | <input type="checkbox"/> Susana Baca   |
| <input type="checkbox"/> Tilsa Tsuchiya     | <input type="checkbox"/> Lucy Telge      | <input type="checkbox"/> Claudia Llosa |
| <input type="checkbox"/> Chabuca Granda     | <input type="checkbox"/> M. Rostworowski |  |
| <input type="checkbox"/> Elvira Travesí     | <input type="checkbox"/> Yma Súmac       |  |

D	U	K	A	Y	I	H	C	U	S	T	A	S	L	I	T	H	O
E	L	V	I	R	A	T	E	U	V	€	C	I	C	D	M	U	€
I	K	I	A	D	W	U	S	H	D	U	M	L	K	R	W	O	L
C	L	A	U	D	I	A	L	L	O	S	A	W	O	C	O	C	V
D	O	A	K	Y	N	K	G	U	D	U	T	S	H	U	R	A	I
U	R	D	H	A	M	A	W	€	D	H	T	A	W	O	O	M	R
H	O	N	B	U	O	A	R	I	G	W	O	K	H	€	W	U	A
D	W	A	W	A	O	T	S	G	O	L	D	O	G	D	T	S	T
L	C	R	U	K	V	L	T	R	A	R	€	N	D	A	S	A	R
A	T	G	D	W	L	U	O	A	M	C	T	T	D	L	O	M	A
I	S	A	H	O	L	W	B	O	M	A	U	O	Y	G	R	Y	V
U	O	C	S	G	S	U	D	A	€	C	R	B	W	C	M	L	€
O	R	A	A	K	N	A	R	G	H	L	N	€	A	S	U	H	S
L	U	C	I	T	€	L	G	€	O	C	€	H	U	H	O	L	I
D	G	J	B	L	A	N	C	A	V	A	€	L	A	C	R	H	

**HOROSCOPO****ARIES**

Sepa que perseguir ese objetivo será laborioso, pero el fin justifica los medios. Hágalo sin mirar atrás.

**GEMINIS**

En estos momentos, trate de recapacitar sobre los temas centrales de su vida. La introspección lo ayudará en este propósito.

**LEO**

Replántese los objetivos de su vida afectiva de una vez por todas ya que el dolor de su soledad se hace cada vez más profundo.

**LIBRA**

Mantenga una actitud reflexiva y prudente, de lo contrario, podría cometer una grave equivocación. No es momento de cambios.

**SAGITARIO**

Jamás se olvide que los sentimientos intensos serán la energía para atravesar las barreras de la seguridad y ansiedad.

**ACUARIO**

Jornada perfecta ya que tendrá posibilidades de alcanzar el éxito en el área del estudio o en lo profesional y obtendrá lo que desea.

**TAURO**

Tener una actitud emprendedora podrá ayudarlo a conquistar nuevas oportunidades y a dejar atrás una etapa poco satisfactoria.

**CÁNCER**

Sepa que si retrasa demasiado sus planes, no podrá llevarlos a cabo. Deje de prestar atención a los juicios ajenos, decida por su cuenta.

**VIRGO**

Pláne su día y los compromisos o se sentirá sobrepasado por completo con sus posibilidades y tiempos. Ordéñese.

**ESCORPIO**

Aprenda que solo con paciencia y perseverancia logrará cultivar todos los proyectos que ha comenzado en su vida.

**CAPRICORNIO**

Magnífica jornada para emprender sus objetivos. Trate de aprovechar el día ya que estará con la mente clara y brillante.

**PISCIS**

Logrará una paz interior si comienza a sincerarse. Pronto podrá proyectarla en sus seres más queridos.



## María Antonieta de las Nieves sufre caída en un teatro de México y video del momento se vuelve viral

María Antonieta de las Nieves, la actriz que a sus 78 años sigue dando vida a la 'La Chilindrina', sufrió una caída en el Teatro de los Insurgentes, en Ciudad de México, cuando acudía como espectadora al espectáculo Cabaret, protagonizado por Mon Laferte. El incidente ocurrió mientras la artista subía por las escaleras del recinto. El momento fue captado en video por uno de los asistentes y rápidamente se hizo viral en redes sociales. De inmediato, dos mujeres que se encontraban cerca la auxiliaron, ayudándola a continuar su tra-

yecto. Hasta el momento no hay un pronunciamiento por parte de la actriz ni de sus representantes sobre este incidente.

La mexicana estuvo a finales de julio en Lima, donde presentó su espectáculo circense con el personaje de La Chilindrina. Su regreso al país coincidió con la visita de dos de sus recordados compañeros de *El Chavo del 8*; Carlos Villagrán y Edgar Vivar.

### 'La Chilindrina' estuvo hospitalizada

Hace una semana, María Antonieta de las Nieves fue noticia debido a un problema de salud que sufrió

tras su visita a Perú, que la llevó a ser hospitalizada de urgencia. Ante las especulaciones, tuvo que publicar un video en sus redes sociales para informar que ya se encontraba recuperada.

"Qué tal amigos. Soy María Antonieta de las Nieves. Aquí como siempre estoy haciendo mis dibujitos, haciendo mis bromas, haciendo mis cosas que me gustan hacer. En fin. La estoy pasando muy bien. Ojalá que ustedes la pasen bien, como la estoy pasando yo. Gracias, los quiero mucho", señaló.

Algunos medios mexicanos señalaron que la actriz fue internada por presentar posibles "síntomas de deterioro neurológico"; sin embargo, ella salió a aclarar su situación.

"Gracias a todos los que se han preocupado por mi salud. Durante la gira en Perú tuve una fuerte deshidratación que me bajó el sodio, pero ya estoy en mi casa descansando y todo está bien, gracias a Dios".

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



Kim Kardashian sorprendió a sus seguidores al expresar una postura sobre la educación de sus hijos. Durante una transmisión en vivo con el creador de contenido Kai Cenat, la empresaria de 44 años afirmó que no cree en las tareas escolares.

"Los niños están en la escuela ocho horas al día. Cuando llegan a casa, también necesitan hacer deporte, tener una vida, pasar tiempo con su familia", explicó. "Creo que las tareas deberían quedar para la escuela", añadió la cofundadora de Skims, madre de North (12), Saint (9), Chicago (7) y Psalm (6), fruto de su relación con Kanye West.

La opinión de Kim se suma a reflexiones similares de sus hermanas. Kourtney Kardashian, de 46 años, ya había señalado en el pódcast *Khloé in Wonder Land* que considera "anticuado" el sistema escolar. Madre de cuatro hijos, Kourtney defendió la posibili-

**Kim Kardashian cuestiona las tareas escolares y defiende el tiempo libre de los niños**



dad de optar por métodos de educación alternativos, incluso la enseñanza en casa. Por su parte, Khloé Kardas-

hian, de 41, se mostró más cercana a la educación en el hogar al hablar de la crianza de sus dos pequeños.

**SAORI**



961501225

JR. IQUITOS N° 199 - PUCALLPA  
(Antes de llegar al Estadio Allard Soria)